

Handwritten mark

**INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-ADQ-FASP-025-2020BIS
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y CCTV PARA LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **acto de Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Invitación a por lo menos tres personas Número **OM-INV-ADQ-FASP-025-2020BIS** para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y CCTV PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:15** horas del día 30 de diciembre de 2020, fecha señalada en las bases de invitación para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12.8 de las bases de invitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procede a informar a los licitantes presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de invitación número **OM-INV-ADQ-FASP-025-2020BIS** para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y CCTV PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

RESEÑA CRONOLOGICA

1. El 22 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Invitación número **OM-INV-ADQ-FASP-025-2020BIS** para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y CCTV PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”** recursos proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito

Handwritten signature

Federal (Convenio de Coordinación 2020); invitando a 3 (Tres) participantes que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V., MARCO ANTONIO MORALES MORALES Y/O MRTECH y GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**

2. Que en fecha **22 de diciembre de 2020** cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a 1 (uno) cuestionarios recibidos en tiempo y forma por parte de 1 (uno) invitado al procedimiento de invitación que nos ocupa, siendo este: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**

3. Con fecha **23 de diciembre de 2020**, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa donde se presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 03 (Tres) invitados que son: **CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V., MARCO ANTONIO MORALES MORALES Y/O MRTECH y GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**

4. El día 28 de diciembre de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica de los licitantes: **CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S. A. DE C. V., MARCO ANTONIO MORALES MORALES Y/O MRTECH y GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R. L. DE C. V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S. A. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
MARCO ANTONIO MORALES MORALES Y/O MRTECH	PRESENTÓ	PRESENTÓ
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R. L. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
-----------	---------------------

Handwritten signature

CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S. A. DE C. V.	IMPORTE \$ 946,739.19 8% I.V.A. A TRASLADAR
MARCO ANTONIO MORALES MORALES Y/O MRTECH	IMPORTE \$ 989,772.79 8% I.V.A. A TRASLADAR
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R. L. DE C. V.	IMPORTE \$ 857,415.43 8% I.V.A. A TRASLADAR

5.- Mediante oficio de fecha 30 diciembre de 2020, signado por el C. Bernardo Moreno Martínez, Director de Licitaciones y Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado, el órgano solicitante, informa sobre la reducción de bienes señalados en de las bases de invitación siendo el que a continuación se describe:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
2	PARTIDA 2 COMPUTADORA WORKSTATION	5
	<p>FABRICANTES DE REFERENCIA DELL, HP, LENOVO, LANIX</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel® Core™ i7-9700K with Intel® UHD Graphics 630 (3.6 GHz base frequency, up to 4.9 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 12 MB cache, 8 cores) • Chipset: Intel® Q370 • Forma: Torre • Memoria RAM: RAM 16GB (1x16GB) DDR4 2666 • Almacenamiento: SSD 512G M.2 2280 PCIe NVMe • Lector Optico: HP 9.5 mm Slim DVD-Writer • Tarjeta de Video: GFX NVIDIA QUADRO P620 2GB • 1 DisplayPort™ 1.2; 1 HDMI 2.0; 1 serial; 1 VGA; 1 USB 3.1 Type-C™ Gen 1 (DisplayPort™) • Tarjeta de Red: Intel® I210-T1 PCIe® GbE • Integrated Intel® I219LM GbE LOM. <p>CONSOLA 2 monitores LED de 23" diagonales visibles widescreen resolución de 1920 x 1080 a 60 Hz,</p>	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark resembling the number 12.

	<p>conexiones 1 VGA, 1 Display Port ó HDMI de acuerdo al puerto de video de la unidad CPU, cables incluidos USB, Display Port o HDMI y AC.</p> <p>Teclado alámbrico, PS/2 o USB, idioma español, misma marca del equipo principal.</p> <p>Mouse óptico, alámbrico, USB, dos botones y rueda de desplazamiento, incluir mouse pad.</p> <p>Estos componentes deberán ser de la misma marca del equipo de cómputo y deberá especificar los modelos de los accesorios a ofertar.</p> <p>FACTORES FÍSICOS</p> <p>Gabinete Small Form Factor, Dimensiones: Altura: 29,0 cm (11,4") x ancho: 9,26 cm (3,7") x profundidad: 29,2 cm (11,5")</p> <p>Fuente de alimentación de 200 W con hasta un 85% de eficiencia</p> <p>Montaje VESA estándar, base para escritorio.</p> <p>Incluir los accesorios necesarios para montaje en puerto VESA del monitor y base para escritorio.</p> <p>INCLUIR</p> <p>Sistema Operativo Microsoft Windows 10 profesional 64 Bits idioma español, última versión de Service Pack disponible y licencia de uso original. Incluir media de instalación (DVD o USB).</p> <p>Deben incluir en medio óptico los manuales de usuario, recursos, controladores y programas de diagnóstico requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original por parte del fabricante, no se aceptan copias.</p> <p>Debe incluir un mecanismo de recuperación del sistema operativo, controladores y utilerías a través de medios ópticos que permita regresar la configuración de la computadora al estado inicial de fabricación.</p> <p>Deberá contar con etiqueta de licencia original del Sistema Operativo Windows adherido al chasis del equipo o precargado en el BIOS del equipo.</p> <p>El equipo de cómputo debe presentar físicamente la etiqueta original de fábrica con la marca del fabricante, modelo del equipo, familia de procesador instalado, certificaciones nacionales o internacionales con las que cumple el equipo, así</p>	
--	--	--

Handwritten mark resembling a stylized letter 'b'.

Handwritten mark resembling a stylized letter 'e'.

Large handwritten signature or mark in blue ink.

Handwritten mark

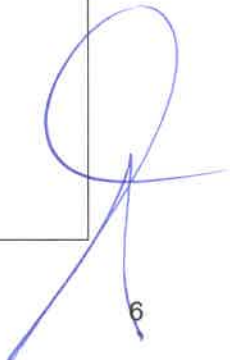
	<p>como el número de serie de fábrica o etiqueta para servicio del equipo. Software para el uso de las unidades multimedia integrado por el fabricante y proporcionado en las medias de recuperación del equipo.</p> <hr/> <p>GARANTÍA Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación. Garantía de 2 años en Regulador de Voltaje por parte del fabricante.</p> <p>CARTA DE GARANTIA Carta original vigente del fabricante en México que certifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.</p> <p>CARTA DEL FABRICANTE Se solicita carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta.</p>							
4	<p style="text-align: center;">PARTIDA 4 TELEFONO IP</p> <hr/> <p>MARCA DE REFERENCIA Grandstream</p> <p>MODELO DE REFERENCIA DP-720</p> <p>CARACTERISTICAS</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Número de líneas</td> <td>Hasta 10 cuentas SIP</td> </tr> <tr> <td>Conector para cascos</td> <td>3.5mm headset jack</td> </tr> <tr> <td>Numero de cuentas SIP</td> <td>Hasta 10 SIP</td> </tr> </table>	Número de líneas	Hasta 10 cuentas SIP	Conector para cascos	3.5mm headset jack	Numero de cuentas SIP	Hasta 10 SIP	
Número de líneas	Hasta 10 cuentas SIP							
Conector para cascos	3.5mm headset jack							
Numero de cuentas SIP	Hasta 10 SIP							

Handwritten mark

Handwritten signature



<p>Fuente de alimentación Universal Power Supply Input AC 100-240V Output 5VDC 1A Pantalla color 1.8' (128x160) color TFT LCD</p>	4
<p>DISPOSITIVOS PERIFERICOS 23 teclas incluyendo 2 soft keys 5 teclas de navegación/menú 4 teclas de función dedicada para ENVIAR ENCENDER/TERMINAR, ALTAVOZ, SILENCIAR LED MWI de 3 colores Conector de auricular de 3.5 mm Clip para cinturón removible Puerto micro-USB para carga alternativa y operación sin batería</p> <p>CODECS DE VOZ Código G.722 para audio HD y código G.726 para audio de banda angosta (G.711µ/a-law, G.723.1, G.729A/B, iLBC y OPUS son soportados a través de la estación base DECT DP750), AEC, AGC, Reducción de ruido ambiental</p> <p>FUNCIONES DE TELEFONIA Retención, transferencia, desvío, conferencia de 3 vías, estacionamiento de llamadas, directorio descargable, llamada en espera, registro de llamadas, contestación automática, hacer clic para marcar, plan de marcación flexible, música en espera, Grupo de llamada DID</p> <p>AUDIO HD Sí, tanto en el auricular, como en el altavoz</p> <p>SEGURIDAD Autenticación y cifrado DECT</p> <p>ALIMENTACIÓN Y EFICIENCIA DE ENERGIA LIMPIA Fuente de Alimentación Universal. Entrada AC: 100-240V 50/60Hz; Salida: 5VDC 1A; conexión con Micro-USB; Baterías AAA Recargables de Níquel-Metal Hidruro de 800mAh y de Au- todescarga Mínima (LSD) (250 horas de tiempo de espera y 20 horas de tiempo de conversación)</p>	
<p>INCLUYE ADAPTADOR 5VDC Y BASE, CLIP PARA CINTURÓN Y 2 BATERÍAS NI-MA AAA 2 ESTACIÓN BASE VOIP GRANDSTREAM DP-750 CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Hasta 10 líneas por base• Tecnología de cifrado TLS y RTP para proteger amada y cuentas	



M

<ul style="list-style-type: none">• Conferencia de audios de 3 participantes• Protocolo SIP• Aprovisionamiento automático TR-069• Zero Config <hr/> <ul style="list-style-type: none">• PoE Integrado <p>GARANTIA Garantía de 1 año por parte del fabricante.</p>	
---	--

Se hace del conocimiento de los presentes, que a solicitud del órgano requirente y en apego a lo determinado en el punto 12.7 de las Bases de Invitación, en donde se determina: *“La Convocante” se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de Fallo, la cantidad de los bienes requeridos, según el punto 4.1 y ANEXO TECNICO de las bases de invitación, sin que varíe el precio unitario u otras estipulaciones y condiciones, en caso de que el licitante adjudicado no acepte dichas modificaciones su propuesta será desechada;* este Comité de Adquisiciones determina, la reducción de los bienes solicitados por la Convocante en bases de Invitación, para quedar en la cantidad de 5 Computadoras Workstation de la partida 2 y 4 teléfonos IP para la partida 4.

6. El día 30 de diciembre de 2020 el comité acordó Diferir el acto de Fallo de la Invitación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley.

7. El día de hoy 30 de diciembre de 2020 la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la invitación número OM-INV-ADQ-FASP-025-2020BIS, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las proposiciones económicas presentadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

R
7



LICITANTE: CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S. A. DE C. V.

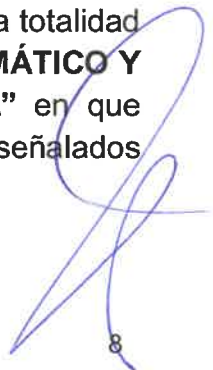
EVALUACIÓN ECONÓMICA: Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de invitación y presenta una propuesta económica para las partidas 1, 3, 4, y 5 del Paquete 1 y la totalidad de las partidas que integran el Paquete 2, por un importe total de **\$348,043.87** m.n. (Trescientos cuarenta y ocho mil cuarenta y tres pesos 87/100 moneda nacional) más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar de acuerdo a los precios unitarios señalados en la propuesta económica del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para la totalidad de las partidas en que participa referente a la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y CCTV PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**” en que participa, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de invitación.

LICITANTE: MARCO ANTONIO MORALES MORALES Y/O MRTECH

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de invitación y presenta una propuesta económica para las partidas 1, 3, 4, y 5 del Paquete 1 y la totalidad de las partidas que integran el Paquete 2, por un importe total de **\$363,864.18** m.n. (Trescientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 18/100 moneda nacional) más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar de acuerdo a los precios unitarios señalados en la propuesta económica del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para la totalidad de las partidas en que participa referente a la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y CCTV PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**” en que participa, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de invitación.

LICITANTE: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R. L. DE C. V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de invitación, presenta una propuesta económica para las partidas 1, 2, 3, 4, y 5 del Paquete 1 y para la totalidad de las partidas que integran el Paquete 2 referente a la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y CCTV PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**” en que participa, por un importe total de **\$857,415.43** m.n. (Ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos quince pesos 43/100 moneda nacional) más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar de acuerdo a los precios unitarios señalados en la propuesta económica del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para la totalidad de las partidas en que participa referente a la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y CCTV PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**” en que participa, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de invitación.



8



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Handwritten signature

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por los licitantes: **CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.** para las partidas 1, 3, 4, y 5 del Paquete 1 y la totalidad de las partidas que integran el Paquete 2; **MARCO ANTONIO MORALES MORALES Y/O MRTECH** para las partidas 1, 3, 4, y 5 del Paquete 1 y la totalidad de las partidas que integran el Paquete 2 y **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.** para las partidas 1, 2, 3, 4, y 5 del Paquete 1 y la totalidad de las partidas que integran el Paquete 2; se determinan **solventes** porque cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúnen las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas aceptadas de los licitantes: **CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S. A. DE C. V., MARCO ANTONIO MORALES MORALES Y/O MRTECH y GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R. L. DE C. V.** y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación se determina adjudicar contrato relativo a la contratación de la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y CCTV PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**” al siguiente licitante:

GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R. L. DE C. V., para las partidas 1, 2, 3, 4, y 5 del Paquete 1 y la totalidad de las partidas que integran el Paquete 2 por un monto de **\$648,995.88** (Seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y cinco pesos 88/100 M.N.) más el 8% por ciento de Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior debido a que el precio unitario que fue señalado en su propuesta económica, resulto solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertar el precio más bajo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona

Handwritten signature

Handwritten mark

moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de "La Convocante" debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de adjudicación, lo anterior para suscribir el contrato correspondiente.



Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en término de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:22 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"**

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
--	--




BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM

 <p>C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL</p>	 <p>C. VICTOR CERVANTES GUTIERREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO VOCAL</p>
--	--

E

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto